

- LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL DIRECTORIO -

- TOMO LXIII° (63°) -

- 09 DE MARZO DE 2026 -

ACTA N° 2.611: En la Ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los **NUEVE** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL VEINTISEIS**, siendo la hora 12:00, bajo la Presidencia de su Titular la señora **PRESIDENTE** de la Entidad Cra. **LAURA ISABEL SPROVIERI**, se reúnen los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Entidad. Se encuentran presentes el Vicepresidente Cr. **RICARDO RUBÉN RODRÍGUEZ** y el Director Titular Cr. **ENZO GASTÓN MARIA**. Se encuentran presentes también los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora Cr. **LUIS MIGUEL GUTNISKY**, Dr. **MIJAEL JULIAN** y Cr. **DOMINGO GOMEZ SIERRA**. Actúa como Secretaria de la presente sesión la Esc. **MARÍA ANGÉLICA LIVA**, quien, seguidamente, procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA** y que a continuación se transcribe: **REUNION DE DIRECTORIO - DÍA 09 DE MARZO DE 2026 - 12:00**

HORAS.- PUNTO 1° - LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 2.610 SESIÓN DEL H. DIRECTORIO DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026. **PUNTO 2° - HONORABLE DIRECTORIO.- PUNTO 2° - Resolución N° 074 (09.03.2026)** REF.: APROBACIÓN de ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS, ANEXOS Y MEMORIA del BANCO DE CORRIENTES S.A., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECNÓMICO FINALIZADO EL 31.12.2025.-----

A continuación, se inicia la presente sesión con el objeto de considerar el Orden del Día precedentemente transcripto, el que es tratado y resuelto de la forma siguiente:-----

PUNTO 1° LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 2.610 (23.02.2026).

Leída por Secretaria y puesta a consideración el Acta de referencia, correspondiente a la sesión del día de la fecha 23.02.2026 se aprueba la misma por unanimidad de los presentes.-----

HONORABLE DIRECTORIO. Seguidamente el Directorio pasa al tratamiento de la resolución que fuera elevada por la Gerencia de Contabilidad, la que, luego de un intercambio de opiniones, es aprobada por unanimidad; la que, textualmente transcripta, dice:-----

PUNTO 2° Resolución N° 074 (09.03.2026) REF.: APROBACIÓN de ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS, ANEXOS y MEMORIA del BANCO DE CORRIENTES S.A., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31.12.2025.-

VISTO: que por Secretaría de Directorio se pone a consideración del Directorio los Estados Financieros, Reseña Informativa, Anexos y Notas del Banco de Corrientes S.A., auditados por la firma Deloitte S.A. y Memoria; correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025, emitidos de acuerdo con la normativa que al respecto establece el Banco Central de la República Argentina en su cuerpo normativo, y las normas legales relacionadas con el ejercicio profesional, y, **CONSIDERANDO:** que el mismo expone la información correspondiente a la posición patrimonial y financiera de la Entidad, la cual al cierre presenta una PERDIDA de miles de pesos TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (-\$31.688.757), correspondiente al Ejercicio N°76, comprendido entre el 01.01.2025 y el 31.12.2025; y, **QUE:** el día 04.03.2026 el Estudio Deloitte informó que en el marco del cumplimiento del código de Ética del consejo profesional y la federación de consejo profesionales de ciencias económicas aplicables para auditorías realizada bajo las IFRS, se deben comunicar los honorarios facturados al Banco por todo concepto y, **QUE:** para cumplir con ese requerimiento el estudio Deloitte remitió nota suscripta por el socio a cargo de la cuenta del Banco donde se detallan los honorarios percibidos durante el ejercicio 2025. **QUE:** dicha nota fue tratada en el punto 2° del acta del Comité de Auditoría N° 394 mediante la cual se tomó conocimiento y se solicitó que se informe a la Secretaría de Directorio sobre lo actuado, **QUE:** Adicionalmente, es necesario que esta información trascienda y sea pública, para lo cual la profesión sugiere las siguientes alternativas: * Se incorpore como información en la Web del Banco en la sección sobre información institucional y como parte de la información financiera. * Se incorpore como punto en el orden del día dentro de la reunión del Directorio que aprueba los EEEF anual 2025. Esta acta de directorio luego es subida a la web de CNV. *

Se incorpore como punto en el orden del día dentro de la Asamblea general Ordinaria que trata los EEFF anual 2025. Esta acta de Asamblea luego es subida a la web de CNV. **QUE:** a efectos de cubrir el requisito indicado, se incorpora como punto a tratarse en la reunión de Directorio en la que se aprueban los EEFF 2025. **QUE:** es responsabilidad del Directorio del Banco de Corrientes S.A. el tratamiento del mismo, en cumplimiento con las normativas legales y regulatorias vigentes. **POR TODO ELLO, el Directorio del Banco de Corrientes S.A. adopta la siguiente: RESOLUCION PRIMERO: APROBAR** los Estados Financieros, Reseña Informativa, Anexos y Notas del Banco de Corrientes S.A., auditados por la firma Deloitte S.A., y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025, que se adjuntan a la presente y forman parte integrante de la presente resolución. **SEGUNDO: SE TOMA CONOCIMIENTO** de la nota remitida por el Estudio Deloitte en donde detallan los honorarios facturados al Banco por todo concepto durante el ejercicio 2025. La misma forma parte integrante de esta resolución. **TERCERO: COMUNICAR** a la Gerencia General, a la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas, a la Gerencia de Finanzas, Gerencia de Riesgos y a la Gerencia de Contabilidad, a sus efectos.

No habiendo más por tratar se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:30 horas.-----

(Firmado)

Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI - PRESIDENTE

Cr. RICARDO RUBÉN RODRÍGUEZ - VICEPRESIDENTE

Cr. ENZO GASTÓN MARIA - DIRECTOR TITULAR

Cr. LUIS MIGUEL GUTNISKY - SÍNDICO TITULAR

Dr. MIAJEL JULIAN - SINDICO TITULAR

Cr. DOMINGO GOMEZ SIERRA - SÍNDICO TITULAR

Esc. MARÍA ANGÉLICA LIVA - SECRETARIA DE DIRECTORIO